

LOTA, 11 OCT 2019
DECRETO N° 1804
Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Rodrigo Luna Neira .-

hija **Gerson Rodrigo Luna Neira.-**

Trabajadora Sra. **Lorena Elizabeth Neira Rodríguez,** de fecha 11/10/2019.-

Elizabeth Neira Rodríguez, de fecha 11/10/2019.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Lorena Elizabeth Neira Rodríguez,**

RUT como carga familiar a:

* **Gerson Rodrigo Luna Neira,** Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 02/10/2000, hijo(a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2019 al 31 de Diciembre 2019.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL



ROSA VALENZUELA LOPEZ

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

